

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS ATEBALCA S.A.**

**ACTA N° 0016**

En la ciudad de Latacunga, siendo las diecisiete horas (17:00) del 26 de junio del 2020, en el cede principal de la compañía ubicada en la Panamericana norte km 4 vía a Quito, barrio los Sauces, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS ATEBALCA S.A., mediante convocatoria realizada 10 de marzo del 2020 y que debido a la declaración por parte del gobierno por la pandemia se declara el país en emergencia sanitaria, debido a este acontecimiento, se llevó a cabo el viernes 26 de junio 2020 para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura de la convocatoria y aprobación orden del día
3. Palabras de bienvenida del Señor Presidente
4. Análisis y aprobación de balances del ejercicio económico 2019
5. Análisis y aprobación del Informe de Gerencia
6. Análisis y aprobación del Informe de Comisario

De conformidad con el Art. 242 de la ley de compañías se convoca de forma especial al comisario de la compañía Sr. Vicente Guanoluiza

**1. Constatación del Quórum**

**Presentes:**

| N°- | NOMBRE         | APELLIDO               | C.I         | ACCIONES |
|-----|----------------|------------------------|-------------|----------|
| 01  | Johanna Lizeth | Cañar Chamorro         | 050379141-0 | 40       |
| 02  | Jorge Hernán   | Castellano Morejón     | 050110914-4 | 40       |
| 03  | Víctor Hugo    | Castellano<br>Quinatoa | 050181413-1 | 40       |
| 04  | Martha Yolanda | Castellano Travéz      | 0501062715  | 40       |
| 05  | Víctor Oswaldo | Chango Cando           | 050119040-9 | 40       |

|    |                  |                     |              |           |
|----|------------------|---------------------|--------------|-----------|
| 06 | Segundo Rómulo   | Chango Chiluisa     | 050245720-3  | 40        |
| 07 | José Augusto     | Chicaiza Guagchinga | 050253659-2  | 40        |
| 08 | Wilson Rene      | Chiluisa Cáceres    | 050182551-7  | 40        |
| 09 | Simón            | Cofre Taipe         | 050066706-8  | 40        |
| 10 | Klever Rigoberto | Corrales Corrales   | 050179839-1  | 40        |
| 11 | Jorge Iván       | Espín Rodríguez     | 050227986-2  | 40        |
| 12 | Mario            | Garzón Moreno       | 050057757-2  | 40        |
| 13 | Segundo Vicente  | Guanoluisa Tapia    | 050189357-2  | 40        |
| 14 | Cesar Amable     | Herrera Valencia    | 0502378986-2 | 40        |
| 15 | Segundo Efraín   | Moreno Cruz         | 050193186-9  | 40        |
| 16 | Julio Cesar      | Muso Muso           | 050195549-6  | 40        |
| 17 | Segundo Antonio  | Santo Guanoluisa    | 050180998-2  | <b>40</b> |
| 18 | Juan Ovidio      | Santo Pillo         | 050210006-8  | 40        |
| 19 | José Rene        | Suarez              | 050159988-0  | 40        |
| 20 | Andrés           | Toapanta            | 050048856-4  | 40        |

Hallándose reunidos el 100 %, al amparo de lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley de Compañías, y comprobado mediante listado, al existir el quórum reglamentario, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas.

## **2.- Lectura de la convocatoria y aprobación orden del día**

El señor secretario da lectura de la convocatoria publicada el 10 de marzo del 2020 en el diario La Hora, la misma que es aprobada por unanimidad.

## **3. Palabras de bienvenida del Señor Presidente**

Preside la junta el Sr. Víctor Castellanos, presidente de la compañía y como secretario el sr. Cañar Córdova Julio Cesar Gerente General, una vez que se ha dado lectura del orden del día planteado en la convocatoria y luego de constatado el quórum reglamentario dan por instalada la misma y solicitan se continúe el siguiente punto del orden el día.

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

## **4. Análisis y aprobación de balances del ejercicio económico 2019**

A cargo de Ing. Angélica Otáñez.

Intervención de la Ing. Angélica Otáñez y manifiesta sobre el Estado Resultados de la Compañía de taxis ejecutivos ATEBALCA S.A. Donde costa un ingreso de 15050.00 y otros ingresos por 32.70 los gastos corrientes 12764.72 en consideración tenemos una Utilidad de 2317.98 y entre los principales rubros de gastos tenemos los pagos de los Arriendos, 2347.80 pago por honorarios profesionales 570.79, pago sueldo de la Srta. gestora telefónica es de 4728.00 a continuación se da lectura del balance general de la compañía de taxis ejecutivos ATEBALCA S.A. la misma que se encuentra constituida con las siguientes cuentas Activos 3995.91, en Utilidades Acumuladas de 707.37 para el presente año la misma que sea considerada a la Junta General de Socios que se reparta las Utilidades de Compañía o las deje acumuladas.

## **5. Análisis y aprobación del Informe de Gerencia**

El señor Gerente del año 2019 da lectura a su informe

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner a su consideración el Informe de Gerencia por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2020.

## **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS**

Los objetivos y metas operacionales fueron cumplidos, especialmente en lo relacionado a la satisfacción del cliente, el desarrollo y crecimiento del recurso humano y las inversiones en las herramientas de trabajo.

### **CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Durante el año 2019, la Gerencia y la Presidencia de la Compañía han cumplido con todas las resoluciones que tomaron los socios en sus Juntas Generales y en las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron durante el año.

### **INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Debo manifestar que no se produjo ningún hecho extraordinario que deba ser informado a la Junta.

### **SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE SUS RESULTADOS ANUALES**

El capital de trabajo de la compañía al 31 de diciembre del 2019 es lo suficientemente sólido para poder cumplir normalmente con las obligaciones contratadas por la empresa.

Al 31 de diciembre del 2019 quedaron provisionadas todas las obligaciones aplicables al presente ejercicio económico.

Los resultados económicos de la compañía a pesar de la crisis de nuestro país durante la paralización del mes de octubre, han generado un resultado positivo, los que se encuentran reflejados en los estados financieros.

### **PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.**

En cuanto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019, estas serán distribuidas de acuerdo a las disposiciones legales establecidas a los socios, dependiendo de la situación de liquidez de la empresa, o se decidirá dejarlas en Utilidades acumuladas, hasta que existan fondos para repartir dividendos.

### **CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA**

Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas, en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, por lo tanto siempre la compañía ha observado las mismas en todas sus actividades.

Hay que destacar y agradecer a los ejecutivos que siempre ponen todo su esfuerzo y experiencia en beneficio de la Compañía, también al personal de empleados en cuyas filas se encuentran excelentes colaboradores, siempre dispuestos a prestar su contingente en aras de la Compañía, adicionalmente debo de informarles que la Compañía como es su lema, se encuentra al día en todas sus obligaciones lo que es muy satisfactorio.

Encaremos juntos un reto más, que es llevar hacia delante a nuestra compañía en este nuevo año 2020, demostrando optimismo, esfuerzo y ganas de mejores días.

Es todo cuanto puedo informarles sobre mí la labor como Gerente General de la compañía en el periodo señalado.

El mismo que es aprobado por unanimidad.

## **6. Análisis y aprobación del Informe de Comisario**

### **COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS ATEBALCA S.A**

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS ATEBALCA S.A, y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presenté a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS ATEBALCA S.A en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, así como el informe de los auditores externos de la Compañía. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de la COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS ATEBALCA S.A, al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, así como con las normas legales vigentes.

2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
3. Según confirmación proporcionada por los abogados de la Compañía, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.
4. Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:
  - No se han constituido garantías por parte de los administradores de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.
  - Durante el ejercicio económico 2019 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria a la junta general; hasta la fecha no han existido tales convocatorias, en virtud de que las juntas generales han sido de carácter extraordinaria y universal.
  - No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.
5. El sistema de control interno contable de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS ATEBALCA S.A tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con la con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).
6. En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integral, no se han identificado observaciones que se deban reportar.
7. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.
8. Basados en mi revisión, no he detectado la existencia de circunstancias que me hayan indicado que los estados financieros de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS ATEBALCA S.A por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Por secretaria se toma un receso de 15 minutos para redactar el acta, la misma que es leída de manera íntegra, sin modificación alguna, la misma que es aprobada por la Junta de manera unánime.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía resuelve que las utilidades son acumuladas para el próximo año por unanimidad, aprobar el acta de la presente junta, y el señor Presidente Víctor Castellanos agradece la presencia de los señores accionistas y declara concluida la Junta siendo las 19:30 firmando para constancia todos los accionistas.



Sr. Vicente Guanoluisa  
Comisario Principal



Sr. CAÑAR C. JULIO.C  
SECRETARIO